

Acta No. 958

En Montevideo, siendo las 9 horas del 16 de marzo de 2020, bajo la presidencia del Ing. Mario Pauletti, se reúnen en forma presencial el Ing. Mario Pauletti y el Dr. José Olascuaga y a distancia los Ings. José V. Zerbino, Alberto Folle, Daniel Puig y el Sr. Ignacio González.

Participa el Ing. Carlos Molina, Director General.

### **Emergencia sanitaria**

La Junta Directiva, atendiendo las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública por la grave situación del Coronavirus (Covid 19) resuelve lo siguiente:

1. A efectos de evitar contagios, las Oficinas Regionales y de Montevideo permanecerán cerradas con guardia, cumpliendo sus tareas en los mismos términos pero a distancia (teletrabajo).
2. La actividad de la totalidad del plantel técnico de la institución continúa adaptándose a los requerimientos de la situación de emergencia sanitaria.
3. Secretaría de Presidencia y Junta Directiva, de diferentes Áreas de Montevideo, de Regionales del interior y funcionarios administrativos desarrollarán sus actividades en modalidad de teletrabajo.
2. La atención telefónica de la institución se mantendrá en oficinas centrales de Montevideo y en las cuatro oficinas regionales mediante el re-direccionamiento de las llamadas entrantes.
5. Se suspenden las actividades presenciales en el interior y en Montevideo.
6. La comunicación y contacto permanente con el público objetivo se reforzará por otros medios, atendiendo la totalidad de consultas y demandas surgidas.
7. Las actividades de extensión se ejecutarán bajo diferentes modalidades que permiten la utilización de las TIC's. En tal sentido, las tradicionales actividades a distancia serán reforzadas.
8. Se incrementará la realización de Grupos de Discusión por WhatsApp, con diferentes temáticas, aprovechando la rica experiencia de la Regional Este, en el uso de esta herramienta.
9. Se continuará con la difusión de materiales de divulgación (videos, charlas, cartillas, etc.) a través las maillings list, sitio web y redes sociales.

10. Se mantendrá informado al Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de informes semanales, respecto a la evolución de la situación de déficit hídrico-crisis forrajera a nivel país.

Siendo las 13 horas se da por finalizada la sesión.

  
\_\_\_\_\_